



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

### Entidades Precalificadas.

1. Entidades Precalificadas para realizar Estudios Eléctricos.
2. Entidades Precalificadas para realizar Estudios de Coordinación de Esquemas de Protección
3. Guía para precalificación.

Las entidades precalificadas por la Comisión dentro de los primeros diez días del mes de enero de cada año, deberán solicitar su actualización en el Registro de Precalificados.

**Fecha de actualización 2019.**

#### 1. RESOLUCIÓN CNEE-87-2008

**Entidades Precalificadas para realización de estudios eléctricos de acuerdo a las Normas de Estudios de Acceso al Sistema de Transporte - NEAST - y Normas Técnicas de Acceso y Uso de la Capacidad de Transporte - NTAUCT-**

No.	Entidad/Profesional	Profesional(es) Responsable es)	Teléfono Entidad	Email Entidad	Dirección Entidad	Software autorizado
1	ETCEE del INDE	1. Juan Carlos Lizama Paz 2. Ricardo Leonel García	2422 1800		7ª. Avenida 2-29 zona 9, Edificio La Torre, Sótano -2.	PSS/E
2	Transportadora de Energía de Centroamérica, Sociedad Anónima -TRECSEA-	José Emilio Zambrano Quinteros	2312 3000		Bldv Los Próceres 24 – 69 Zona 10, Empresarial Zona Pradera Torre V, Nivel 3	PSS/E
3	Energía de Guatemala, S. A.	Armando Gálvez Castillo	2434-9810 y 2434-9769	<a href="mailto:energua@energua.com">energua@energua.com</a>	17 Calle 32-04 zona 7, Villa Linda II.	PSAF / Cyme 7.0
5	EEB Ingeniería y Servicios, S. A.	José Emilio Zambrano Quinteros	2312 3000	<a href="mailto:jzambrano@eebis.com.gt">jzambrano@eebis.com.gt</a>	Bldv Los Próceres 24-69 zona 10, Edificio Empresarial Zona Pradera, Torre V nivel 3.	PSS/E
6	Jorge Luis Pérez Rivera	Jorge Luis Pérez Rivera	5788 9883	<a href="mailto:jorgeperez610@gmail.com">jorgeperez610@gmail.com</a>	1ª Calle 11-03, zona 3, Nueva Montserrat, Mixco.	DIGSILENT
7	Empresa Eléctrica de Guatemala, Sociedad Anónima	1. Jorge Armando Cortez Chanchavac 2. Edgar Florencio Montúfar Urizar 3. José Alfredo Marroquín de León 4. Gerson Armando Arredondo Pérez	2420 4000	<a href="mailto:emontufar@eegsa.net">emontufar@eegsa.net</a>	6a Avenida 8-14, zona 1 Guatemala	NEPLAN
8	Estudios de Mercados Eléctricos, Sociedad Anónima –EMESA-	Daniel González Santizo	2305 0707	<a href="mailto:ing.daniel.gonzalez@gmail.com">ing.daniel.gonzalez@gmail.com</a>	3 Avenida A 20-23 zona 10.	PSS/E
9	Miguel Arturo García de la Torre	Miguel Arturo García de la Torre	2261-7113 y 5206-6668	<a href="mailto:magarciat@gmail.com">magarciat@gmail.com</a>	18 Calle 24-69 Zona 10 Zona Pradera, Torre 2 of. 1804 Guatemala, 01010	PSS/E



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2290-8002

### 2. RESOLUCIÓN CNEE-345-2015

#### Entidades Precalificadas para la realización de Estudios de Coordinación de Esquemas de Protección

No.	Entidad/Profesional	Profesional (es) Responsable (s)	Teléfono Entidad	Email	Dirección Entidad	Software autorizado
1	ETCEE del INDE	1. Norman Scott Gámez Higueros 2. Sarvelio Orlando de León Gómez 3. Werner Macario Maldonado Cornejo 4. Rodolfo Ernesto Rodríguez Rodríguez	2422 1800		7ª. Avenida 2-29 zona 9, Edificio La Torre, Sótano -2.	ASPEN
2	Jorge Luis Pérez Rivera	Jorge Luis Pérez Rivera	5788 9883	<a href="mailto:jorgeperez610@gmail.com">jorgeperez610@gmail.com</a>	1ª Calle 11-03, zona 3, Nueva Montserrat, Mixco	DIGSILENT

### 3. Guía para entidades y/o profesionales particulares que desean precalificarse:

Con fundamento en la resolución CNEE-87-2008 de fecha 7 de mayo de 2008 y la Resolución CNEE-345-2015 de fecha 3 de diciembre de 2015.

1. Solicitar las premisas para realizar la simulación indicada en el numeral 3 literal C de la parte resuelve de la resolución CNEE-87-2008 y Resolución CNEE-345-2015 (este requerimiento puede hacerse por correo electrónico a la dirección [Premisas@cnee.gob.gt](mailto:Premisas@cnee.gob.gt) )
2. Utilizar la información que la CNEE enviará;
3. Elaborar el estudio según lo indicado en el envío indicado en el numeral anterior;
4. Documentos a presentar:
  - Carta de solicitud dirigida al Presidente de la CNEE;
  - Fotocopia simple de la licencia del programa a nombre del interesado, de su representada, o bien, a nombre de la persona o entidad propuesta para realizar los estudios eléctricos, donde se indiquen específicamente los módulos adquiridos y el período de vigencia de la licencia. En los casos donde la licencia esté en un idioma distinto al castellano, presentar copia jurada del documento;
  - Información relacionada con la experiencia que tiene el interesado o su representada, o bien, la persona o entidad propuesta, así como cada uno de los ingenieros propuestos como responsables y asesores, en la elaboración de estudios eléctricos, detallando cada uno de los trabajos a los que se haga referencia;
  - La simulación del Estudio Eléctrico;

**Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE-**